ACTA DE APERTURA N° 07/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 05 de junio del año 2018, en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa González, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 7/2018 "Contratación de Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Mejoras del SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo)"con ID N° 341.115.** Cabe resaltar que la Apertura de Ofertas se lleva a cabo posterior a la prorroga realizada en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 805/09.----------

El presente acto se realiza amparado en el inciso "c" del Art. 34 y de conformidad con lo establecido en el Art. 24, ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

La Oferta Abierta en el Acto se detalla a continuación:

N°	Oferente	N° de RUC	Monto Ofertado
1	ONE DATAWORKS S.R.L	80078161-9	Gs. 82.500.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1	Presento	Presento	Presento

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:20 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Sr. Rolando Chaparro
C.I.C. N° 825.422.-
ONE DATAWORKS S.R.L